



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000893-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a decisión de privatizar la Residencia de Tiempo Libre "La Casona del Pinar" de San Rafael (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000893, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a decisión de privatizar la Residencia de Tiempo Libre "La Casona del Pinar" de San Rafael (Segovia).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana M.ª Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

"La Casona del Pinar" (San Rafael, Segovia) es un establecimiento de tiempo libre que ha venido siendo gestionada por la administración pública a través de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. Dicho establecimiento cerró su actividad el pasado mes de enero tras un expediente de regulación de empleo de despido colectivo.

El BOCYL de fecha 10 de mayo de 2013 publicó un anuncio de contratación pública de la Consejería de Hacienda del siguiente tenor: RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2013, de la Secretaria General de la Consejería de Hacienda, por la que se anuncia licitación mediante concurso, de la explotación patrimonial mediante un contrato de arrendamiento del inmueble denominado «Residencia de Tiempo Libre La Casona del Pinar (San Rafael-Segovia)», como establecimiento hotelero. Expte.: 02/2013/16.



Con fecha 5 de julio de 2013 diversos medios de comunicación se han hecho eco de la adjudicación del concurso.

En virtud de ello se formula la siguiente pregunta oral:

¿Por qué la Junta de Castilla y León ha decidido privatizar la Residencia de Tiempo Libre La Casona del Pinar de San Rafael (Segovia)?

¿Cuáles han sido las causas para que la Junta de Castilla y León ha renunciado al Proyecto Zink, un programa de investigación que pretendía convertir Castilla y León en referencia de innovación hotelera y cuyo primer prototipo se iba a llevar a cabo en La Casona del Pinar?

¿Cuáles han sido los criterios tenidos en cuenta para la adjudicación definitiva a la empresa adjudicataria?

¿Se dará prioridad a los antiguos trabajadores de La Casona despedidos por la Junta de Castilla y León a la hora de contratar el personal por parte de la empresa adjudicataria?

Valladolid, 8 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana María Agudiez Calvo